



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

4318 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada Proyecto para interconexión L.A.M.T. 20 kV L\“Calarreona” con L\“Almendricos” en paraje “La Serrata”, Águilas, Murcia y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública. Expediente 4E24ATE14560.

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

- a) Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.; C.I.F / N.I.F. nº A-95075578 y con domicilio en Avda. de Los Pinos, nº 7, 30009 Murcia.
- b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.
- c) Denominación: Proyecto para interconexión L.A.M.T. 20 kV L\“Calarreona” con L\“Almendricos”.
- d) Situación: Paraje “La Serrata”.
- e) Término/s Municipal/es: Águilas.
- f) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución de la zona.
- g) Calificación de la instalación: Distribución de energía eléctrica.
- h) Características técnicas:
 - Línea eléctrica.
 - Tipo: Aérea
 - N.º circuitos: Uno S/C.Distribuidos en tres tramos.
 - Tensión de suministro: 20 kV.
- Origen: Apoyo n.º 1 de nueva planta tipo 16C-4500 que se instalará en sustitución del apoyo existente n.º 331167 de la L.A.M.T. 20kV S/C L\“Calarreona 20 kV”.



Final: Apoyo de nueva planta n.º 22533 tipo 18C-9000 a intercalar entre los apoyos n.º 22532 y n.º 22534 y que sustituirá al apoyo existente n.º 22533 de la L.A.M.T. 20 kV "Almendricos".

Longitud (áerea): 2.682 metros.

2.659 (desde apoyo nº 1 hasta apoyo n.º 22533) y 23 metros (desde apoyo nº1 hasta apoyo n.º 331168)

Conductores: 100-AL1/17-ST1A (2.659 metros) y 47-AL1/8-ST1A (23 metros)

Aisladores: Composite U70YB30PAL y U70PP20P

Apoyos: Metálicos de celosía (22 apoyos de nueva planta)

i) Presupuesto de la instalación: 244.799,46 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: D. Javier Boj Córdoba, Ingeniero Técnico Industrial.

k) Expediente n.º: 4E24ATE14560.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:



Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 3 de septiembre de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
PROYECTO PARA INTERCONEXIÓN L.A.M.T. 20 KV DE LA "CALARREONA" CON LA "ALMENDRICOS"**

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	TITULAR DE HECHO	AFECCIÓN								DATOS CATASTRALES			
			L.A.M.T. Vuelo (ml)	S.P. (m ²)	Ap. Nº	Tipo de Apoyo	m ² Cimenta./ Acera perimetral	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo nº	Ocupación Temporal Accesos (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA	TÉRMINO MUNICIPAL
1	LAJARÍN MOLINA, DOMINGO	EL MISMO	49	148	1	16C-4500	4,71	198	-	-	23	85	RÚSTICA	ÁGUILAS
1.1	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	EL MISMO	17	67	-	-	-	34	-	-	23	9005	CAMINO	ÁGUILAS
2	MOLINA CAMACHO, JUANA	EL MISMO	226	1.189	2 y 3	14C-2000 16C-2000	8,95	652	-	-	23	19	RÚSTICA	ÁGUILAS
	MOLINA CAMACHO, MARÍA													
3	MOLINA ALONSO, FRANCISCA	EL MISMO	63	334	4	16C-9000	7,24	226	-	-	23	20	RÚSTICA	ÁGUILAS
	MOLINA ALONSO, MARÍA ROSA													
	MOLINA ALONSO, JUANA													
4	LAJARÍN MOLINA, JOSÉ	EL MISMO	10	37	-	-	-	20	-	-	23	76	RÚSTICA	ÁGUILAS



FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	TITULAR DE HECHO	AFECCIÓN								DATOS CATASTRALES			
			L.A.M.T. Vuelo (ml)	S.P. (m ²)	Ap. Nº	Tipo de Apoyo	m ² Cimenta./ Acera perimetral	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo nº	Ocupación Temporal Accesos (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA	TÉRMINO MUNICIPAL
5	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	EL MISMO	24	133	-	-	-	48	-	-	23	9001	FF.CC.	ÁGUILAS
6	MOLINA CAMACHO, JUANA	EL MISMO	398	1.895	5, 6, 7 y 8	18C-4500 16C-9000 16C-2000 16C-4500	21,68	1.196	-	-	24	38	RÚSTICA	ÁGUILAS
	MOLINA CAMACHO, MARÍA													
10	G'S ESPAÑA HOLDINGS SL	EL MISMO	815	4.219	9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	18C-9000 18C-2000 18C-4500 18C-2000 18C-2000 18C-4500 18C-9000	41,86	2.330	-	-	24	37	RÚSTICA	ÁGUILAS
11	I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U.	EL MISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	L.A.A.T 132 kV	ÁGUILAS
12	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	EL MISMO	32	374	-	-	-	64	-	-	1	9003	RAMBLA	ÁGUILAS
13	G'S ESPAÑA HOLDINGS SL	EL MISMO	90	797	-	-	-	180	-	-	1	10	RÚSTICA	ÁGUILAS
14	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	EL MISMO	7	48	-	-	-	14	-	-	1	9007	CAMINO	ÁGUILAS
15	G'S ESPAÑA HOLDINGS SL	EL MISMO	361	2.307	16, 17 y 18	18C-9000 17CH-1000 18C-4500	16,82	1.022	-	-	1	9	RÚSTICA	ÁGUILAS
16	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	EL MISMO	47	421	-	-	-	94	-	-	1	9011	RAMBLA	ÁGUILAS



FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	TITULAR DE HECHO	AFECCIÓN								DATOS CATASTRALES			
			L.A.M.T. Vuelo (ml)	S.P. (m ²)	Ap. Nº	Tipo de Apoyo	m ² Cimenta./ Acera perimetral	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo nº	Ocupación Temporal Accesos (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA	TÉRMINO MUNICIPAL
17	G'S ESPAÑA HOLDINGS SL	EL MISMO	404	2.560	19, 20 y 21	18C-4500 18C-4500 18C-2000	15,24	1.108	-	-	3	108	RÚSTICA	ÁGUILAS
18	AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS	EL MISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	TUBERÍA	ÁGUILAS
18.1	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA	EL MISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SERVIDUMB RE	ÁGUILAS
19	TELEFÓNICA, S.A.	EL MISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	LÍNEA DE TELECOMUNI CACIONES	ÁGUILAS
20	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	EL MISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	TUBERÍA	ÁGUILAS
20.1	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	EL MISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	TUBERÍA	ÁGUILAS
21	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	EL MISMO	29	231	-	-	-	58	-	-	3	9003	CAUCE	ÁGUILAS
22	G'S ESPAÑA HOLDINGS SL	EL MISMO	93	712	-	-	-	186	-	-	24	6	RÚSTICA	ÁGUILAS
23	GARCÍA RODRÍGUEZ, MIGUEL ANGEL	EL MISMO	17	78	22533	18C-9000	8,29	134	-	-	1	24	RÚSTICA	ÁGUILAS